



Universidad de Jaén  
Secretaría General

**Consejo de Gobierno**  
**Sesión Ordinaria nº 35: 2 de junio de 2026**

***Acuerdos adoptados:***

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar la Memoria Académica del Curso 2024/2025 ([anexo 1](#)).
- Aprobar el encargo provisional de las funciones de dirección del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad conforme a lo establecido en el art. 81.3 de los Estatutos de la Universidad de Jaén a D<sup>a</sup> Sonia Linarejos Sánchez Andújar, profesora Titular de Universidad de dicho departamento.
- Informe de los Premios Extraordinarios de Grado correspondientes al Curso 2024/2025, conforme al art. 8.2 de la normativa para la Concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado de la Universidad de Jaén ([anexo 2](#)).
- Informe de los Premios Extraordinarios de Máster correspondientes al Curso 2024/2025, conforme al art. 8.2 de la normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado de la Universidad de Jaén ([anexo 3](#)).
- Informe de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al periodo comprendido entre el 1/10/2021 y el 30/09/2022, conforme al art. 8.2 de la normativa para la Concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado de la Universidad de Jaén ([anexo 4](#)).
- Aprobar el informe previo del Grado en Ciencias, Gestión y Políticas en Salud Global (Bachelor's Degree on Science, Management and Politics in Global Health) ([anexo 5](#)).
- Aprobar el Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) del Grado en Ingeniería de Organización Industrial de la Universidad de Jaén y el Grado Engineering and Management de Hochschule München University of Applied Sciences (Alemania) ([anexo 6](#)).
- Aprobar las comisiones de elaboración de las memorias de verificación de los nuevos títulos oficiales para su implantación en el curso 2027-2028 ([anexo 7](#)):
  - Máster Universitario en Arqueología Egipcia: materialidad, escrituras y sociedades por la Universidad de Jaén (coordinadora) y la Universidad de Lisboa/ Máster's Degree in Egyptian Archaeology: materiality, scripts and societies.
  - Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Jaén.
- Aprobar la Oferta Pública de Empleo del Personal Docente e Investigador para el año 2026 ([anexo 8](#)).
- Aprobar la Oferta Pública de Empleo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) para el año 2026 ([anexo 9](#)).

Edificio B1 - Rectorado

Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)  
Tlf: +34 953 212272 | Fax: +34 953 212320  
secgen@ujaen.es | <http://www.ujaen.es/serv/secgen>

UJA.es



Universidad de Jaén  
Secretaría General

- Aprobar la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de PTGAS Laboral ([anexo 10](#)).
- Aprobar la propuesta de contratación de Profesorado Visitante para el curso 2026/2027 ([anexo 11](#)).
- Aprobar las comisiones y de los perfiles docente e investigador de plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios (Titular de Universidad) ([anexo 12](#)).
- Aprobar comisiones y perfiles de plazas de Profesorado Ayudante Doctor ([anexo 13](#)).
- Aprobar el Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los concursos de acceso a plazas y contratación de Profesorado Asociado Laboral y Profesorado Asociado de Concierto con Instituciones Sanitarias (CIS) ([anexo 14](#)).
- Aprobar el Procedimiento para la Estabilización y Promoción del Profesorado Asociado en la Universidad de Jaén ([anexo 15](#)).
- Aprobar el Reglamento para el desarrollo del Plan de Formación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Jaén 2026-2029 ([anexo 16](#)).
- Aprobar el Plan de Formación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Jaén 2026-2029 ([anexo 17](#)).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al Expediente de Modificación de Crédito N° 2025/12.
- Aprobar los siguientes títulos de Formación Permanente ([anexo 18](#)):
  - Máster de Formación Permanente en “El Manejo Avanzado de Heridas Crónicas (4ª Edición)”.
  - Máster de Formación Permanente en Fiscalidad (2ª Edición).
  - Máster de Formación Permanente en Fisioterapia Manual Avanzada (12ª Edición).
  - Diploma de Experto/a en Investigación Aplicada a los Ámbitos Educativo y de la Salud (4ª Edición)

La Secretaria General

María José Carazo Liébanas